

Marzo de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

CONSEJO

146.º período de sesiones

Roma, 22-26 de abril de 2013

**Informe del 113.º período de sesiones del Comité del Programa
(18-22 de marzo de 2013)**

**Informe sobre los progresos relativos al programa de trabajo plurianual
(PTPA)
del Comité del Programa**

1. El Comité examinó y aprobó su informe sobre los progresos realizados en su Programa de trabajo plurianual (PTPA) durante su mandato actual, de julio de 2011 a marzo de 2013.

A. PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES

2. Durante su actual mandato el Comité del Programa debatió las siguientes cuestiones relativas al establecimiento del programa y de las prioridades:

- Ajustes en el Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13.
- Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13 (Reunión conjunta).
- Cambios para la transformación en el bienio 2012-13.
- Marco estratégico revisado 2010-19.
- Plan a plazo medio para 2014-17 y Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15.
- Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición.
- Directrices para la programación por países.
- Mejora del Programa de cooperación técnica (Reunión conjunta).

3. Todas las recomendaciones del Comité recibieron el respaldo del Consejo. Las recomendaciones del Comité fueron claras, constructivas y se establecieron por consenso.

4. El Comité desempeñó su papel en el proceso de reflexión estratégica dirigido a reorientar la dirección estratégica futura de la Organización y a respaldar la elaboración y el examen de los principales documentos de planificación y programación de la Organización. Entre estos cabe citar el examen del Marco estratégico revisado y la formulación del Plan a plazo medio para 2014-17 y del Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

B. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS BASADO EN LOS RESULTADOS

5. El Comité del Programa debatió por sí solo o en reuniones conjuntas con el Comité de Finanzas las siguientes cuestiones referentes al seguimiento de la ejecución de los programas basado en los resultados:

- Informe sobre la ejecución del programa (PIR) 2010-11.
- Informe de síntesis del examen a mitad de período: 2012.
- Progresos realizados en la ejecución del Programa de Cooperación Técnica (PCT).

6. Todas las decisiones del Consejo y el asesoramiento prestado por el mismo sobre las cuestiones anteriores reflejaron fielmente las recomendaciones del Comité del Programa y de la reunión conjunta, que eran claras, concisas y se habían establecido por consenso.

C. EVALUACIÓN

7. El Comité debatió los siguientes temas en el marco de la evaluación, además de algunos informes de seguimiento sobre evaluaciones que había examinado anteriormente:

- Plan de trabajo eslabonado indicativo de evaluación de estrategias y programas para 2012-14.
- Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo.
- Estrategia y visión de labor de la FAO en materia de nutrición.
- Financiación de las evaluaciones: aplicación de las decisiones del Consejo.
- Nombramiento del Director de Evaluación.
- Evaluación de la labor de la FAO en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos.
- Evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con las políticas alimentarias y agrícolas.
- Evaluación de la respuesta de la FAO a las inundaciones de julio de 2010 en el Pakistán.
- Eficacia de la FAO a nivel nacional: Síntesis de las evaluaciones realizadas en países con grandes programas de emergencia y rehabilitación (Etiopía, Haití y Zimbabwe).
- Evaluación estratégica de la función y la labor de la FAO en el sector forestal.
- Evaluación del apoyo de la FAO a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.
- Examen por homólogos de la función de evaluación en la FAO.
- Informe sobre la aplicación de la decisión del Consejo respecto de la financiación de la evaluación de actividades costeadas con recursos extrapresupuestarios.
- Evaluación de la función de la FAO en la inversión para la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura y el desarrollo rural.
- Evaluación de la Oficina Regional de la FAO para Europa y la Oficina Subregional de la FAO para Asia Central.

8. El Comité fue cuidadoso en la selección de temas para la evaluación, con la que orientó la labor de evaluación de la FAO sobre las cuestiones estratégicas. Todas las evaluaciones acordadas para el futuro son de naturaleza estratégica.

9. El Comité acogió con agrado la propuesta de aumentar la eficiencia y obtener ahorros en los costos traduciendo un amplio resumen de los informes de evaluación, en tanto que los documentos completos se mantendrían disponibles en el sitio web de la Oficina de Evaluación en sus idiomas originales. En un futuro próximo se debería tomar una decisión final a este respecto.

D. APLICACIÓN DEL PIA E INTEGRACIÓN EN EL PTP

10. El Comité del Programa, en el curso de su actual mandato, examinó por sí mismo y también en reuniones conjuntas con el Comité de Finanzas algunos asuntos específicos inspirados por el PIA que eran de su competencia:

- Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas.
- Estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado.
- Estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil.
- Examen de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV.
- Estrategia de movilización y gestión de recursos.

11. Las decisiones y la orientación del Consejo en todos los asuntos anteriores reflejaron las recomendaciones del Comité del Programa y de la reunión conjunta.

12. Además de examinar los asuntos citados, el Comité del Programa también examinó por separado durante su actual mandato amplios informes referentes a los progresos realizados en la ejecución del PIA en el marco de sus competencias. Para el futuro, se considerará que resulta coherente integrar tales cuestiones en el programa de trabajo y se ajustará el PTPA en consecuencia.

E. MEJORA DE LOS MÉTODOS DE TRABAJO Y LA EFICIENCIA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

13. En el curso de su mandato actual, el Comité del Programa trató de aprovechar las mejoras del pasado con el fin de seguir aumentando su eficiencia y eficacia.

14. Los programas de las distintas reuniones se formularon con un enfoque centrado, estableciendo debidamente las prioridades y analizando concienzudamente la selección de los temas para el debate conjunto con el Comité de Finanzas. Los informes del Comité fueron concisos, se centraron en las cuestiones y sus recomendaciones fueron claras y constructivas.

15. Las reuniones oficiosas del Comité alcanzaron resultados positivos, fueron muy concurridas y en ellas se observó un intercambio constructivo de opiniones e ideas con el respaldo de la Secretaría. Como consecuencia de ello, se enfocaron mejor los debates y se produjo un empleo más eficiente del tiempo en las sesiones oficiales.

16. La introducción de un foro en línea destinado a proporcionar un punto de intercambio oficioso antes de las reuniones oficiales no se aprovechó del todo en el mandato actual y se procurará realizar en el futuro el potencial pleno de dicha iniciativa.

17. El Comité introdujo con éxito la práctica de una exposición informal a cargo de la Secretaría en cada una de sus reuniones referente a determinados temas de interés de la labor programática de la Organización, con la condición de que se haya concluido con resultado positivo el debate del programa oficial.